



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200824961

Fecha: 2026-06-23 20:26

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

DIEGO CARDENAS PEREA

diegopub@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303622002

Respetado(a) señor(a) Cardenas Perea,

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno del asunto, en la cual manifiesta y solicita:

"(...)Asunto: PAGO CON REFERENCIA DE RECLAMACIÓN #18934098 por concepto del pago de las indemnizaciones efectuadas y/o los servicios de salud brindados a las víctimas del accidente de tránsito, Cordial saludo;

Por medio de la presente solicito muy amablemente se me informe en qué cuenta bancaria se debe depositar el monto solicitado por la entidad por concepto de PAGO CON REFERENCIA DE RECLAMACIÓN #18934098 por la suma de \$341.691,00.

La notificación fue recibida el 28 de mayo del 2026, pero tiene fecha del 20 de febrero del 2026.

Solicito de manera atenta informarme para efectos de realizar el pago y se me anexe el paz y salvo correspondiente. (...)" (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Esta entidad le recuerda las cuentas habilitadas para realizar el pago de la obligación a su cargo:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200824961

Fecha: 2026-06-23 20:26

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Adicionalmente se le informa que, una vez realice el pago de la obligación a su cargo deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

Por otra parte, se le informa al peticionario que, al consultar el estado de cuenta, se evidencia que también adeuda a la entidad la siguiente reclamación:

ESTADO DE CUENTA

Fecha de Generación: 23/06/2026 08:15:51 P



DIEGO CARDENAS PEREA

Identificado: 94319477

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES:
NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de \$13,470,965.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
1707175	CC	94319477	DIEGO CARDENAS PEREA	DEH138	31/07/2022	27069	12E70475	27/12/2022	13,470,965.00	0.00	13,470,965.00	VIGENTE

Es importante aclararle, que el valor anteriormente descrito deberá ser indexado y aplicar intereses, conforme lo establecido en la Resolución No. 106201 del 12 de septiembre del 2024.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: DIEGO CARDENAS PEREA - C.C. 94319477
Anexos: Sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737